



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

651-13

11 6 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 12.442/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Miriam Lorena BURGOS, L.U. N° 615.953 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatoria– Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que los docentes responsables de las asignaturas “Bioquímica”, “Nutrición” y “Microbiología y Parasitología”, emitieron los informes correspondientes.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora informe final, en base al dictamen de los docentes (fs. 14 vta. y 15 vta.).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 369/13;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/13 del 19/11/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. Miriam Lorena BURGOS, L.U. N° 615.953, alumna de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

Miriam Lorena Burgos
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

65 1-13

Salta, 11 6 DIC 2013
Expediente Nº 12.442/13

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan 1.975)
Asignatura	Asignatura
- <i>Bioquímica</i>	- <i>Bioquímica</i> Nota: 5 (cinco) Aprobada el 03/12/01 Libro 1G – Folio 186 – Acta 0147 <u>No registra aplazos</u>
- <i>Nutrición</i>	- <i>Alimentación Normal</i> Nota: 7 (siete) Aprobada el 24/09/01 Libro 1G – Folio 121 – Acta 0099 <u>Aplazos registrados:</u> - Nota: 2 (dos) de fecha 12/12/00 Libro 1G – Folio 227 – Acta 0174 - Nota: 2 (dos) de fecha 02/03/01 Libro 1G – Folio 323 – Acta 0231 - Nota: 2 (dos) de fecha 23/07/01 Libro 1G – Folio 76 – Acta 0068
- <i>Microbiología y Parasitología</i>	- <i>Microbiología y Parasitología</i> Nota: 6 (seis) Aprobada el 09/12/02 Libro 1G – Folio 246 – Acta 0197 <u>No registra aplazos</u>

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Maria Pascuala de Zeitone
Lic. MARIA PASCUALA DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa